

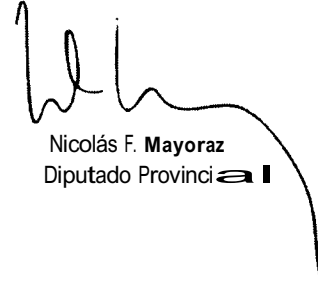


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 SEP 2021	
Recibido	1132
Exp. N°	43020

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Sub Secretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad, se sirva efectuar la donación de juegos integradores o adaptados para el funcionamiento de una plaza inclusiva en la ciudad de Casilda, departamento Caseros.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincia



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La ciudad de Casilda, presenta en su diseño una cuadrícula moderna con grandes bulevares, dos de los cuales confluyen en su corazón donde se destacan "cuatro plazas". En efecto, el boulevard Ovidio Lagos y el boulevard Lisandro de la Torre se encuentran en el ícono fundacional, la "plaza Carlos Casado", que recibe el nombre de "plaza Casado de la Fuente", ubicada al noroeste, "plaza Casado de los Mástiles", al nordeste, "plaza Casado de la Rotonda", al sudoeste, y "plaza Casado de los Juegos", al sudeste. Esta última, precisamente, comprende la manzana de los bulevares citados, Dante Alighieri y Carlos Casado y se caracteriza por la existencia de hamacas, toboganes, y otras estructuras tendientes al juego y recreación de los niños.

Es común que las plazas cuenten con rampas de acceso, pero no con espacios recreativos para chicos con discapacidades motoras aumentando así la discriminación de las personas. Esto nos interpela sobre la necesidad de generar plazas inclusivas, para que niños portadores o no de discapacidad puedan circular y acceder a juegos y desarrollar a través del juego múltiples capacidades tal como la física, de desarrollo sensorial y mental, afectivas y de creatividad e imaginación. Una plaza viable permite recrearse de su infraestructura a todos los niños, incluidos aquellos que presenten algún tipo de discapacidad motora, y los juegos integradores con que cuenta están diseñados para ser utilizados por todos los niños con sus capacidades plenas o con capacidades diferentes.

Las plazas integradoras o inclusivas no son espacios exclusivos para personas con necesidades especiales. El concepto básico es que los niños aprendan a interactuar, jugar y divertirse con otros niños desde temprana edad sin importar el grado de discapacidad que dispongan y sin barreras que les limiten; ello favorece la estimulación sensorial y motriz de todos los niños y estimula la socialización y el aprendizaje.



Las principales plazas inclusivas contemplan hamaca para sillas de ruedas, calesita con rampas para sillas de ruedas, pórticos integradores (hamacas adaptadas para niños con parálisis cerebral), paneles sensoriales, xilofón, tatetí sensorial, panel con plano de la plaza en sistema Braille, panel con el plano en lenguaje de señas, cartel con el alfabeto en sistema Braille, cartel con el alfabeto en lenguaje de señas, mangrullo chico clásico, sube y baja cuádruple clásico, minipalas accesibles con controles exteriores, juegos con resortes, trepadores curvos, mangrullo integrador súper, etc... Estos juegos integradores permiten prácticas corporales como juegos motrices, deportes, experiencias con el propio cuerpo que abren espacios de participación conjunta donde se ponen en relieve y muy de cerca, las capacidades de las personas con discapacidad.

La inclusión verdadera no debe promoverse con una mirada sesgada, ideologizada, sino buscando empoderar a las personas que realmente padecen una situación que limita algunas de sus capacidades, tal el caso de los niños que presentan alguna discapacidad temporaria o permanente. Entienden los vecinos que el aporte de juegos inclusivos por parte de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad de la provincia sería un reconocimiento a la inquietud e impronta de los vecinos de esta nueva ciudad santafesina.

El planteo que me formulan vecinos de Casilda para la creación de una plaza de esas características tiene legitimidad y merece ser acompañada; en ese sentido, entiendo, el aporte de juegos inclusivos por parte de la Subsecretaría de Inclusión para Personas con Discapacidad de la provincia a la comunicad de Casilda sería un reconocimiento la inquietud de sus vecinos y una muestra cabal de decisión política respecto del resguardo de los derechos de las personas con discapacidad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

4
Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial